



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 8509

Artículo-1º:-Impónese con el nombre de ALBERTO MORAN a la esquina delimitada por las calles Choele Choele y Av. Tte. Gral. J.D. Perón con orientación noroeste, de este Partido, donde se descubrirá una placa recordando al mismo.

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de septiembre de 1997 .-



Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mario Pedro Moschino
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1737
EL DIA 09 SEP 1997

Registrada bajo el No 8509
Alcía D. Stepanoff Michailoff
ALICIA D. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alcía D. Stepanoff Michailoff
ALICIA D. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

